

11ª BAJA TT LORCA 2024

24 y 25 de Mayo de 2024

Fecha: 24 de Mayo de 2024
Asunto: Decisión 1

Hora: 16:00
Doc. Nº: 11

De: Comisarios Deportivos
Para: Todos los Interesados

Los Comisarios deportivos, tras estudiar los kilómetros a realizar en la etapa 2 y las opciones de repostaje deciden: autorizar a los equipos de los grupos T8, Open y SSV a realizar repostaje en cualquier estación de servicio situada en el recorrido de los enlaces, pudiéndose desviar hasta un radio de 700 metros de este para acceder a la estación de servicio.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Pep Cifre
Presidente CC.DD



D. José Manuel Pamplona
Comisario Deportivo



D. Antonio Bernal Soto
Comisario Deportivo